

América Móvil Perú S.A.C.

Manual Interno de Contabilidad Separada (MICS)

**Cumplimiento del Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS) para
empresas de Telecomunicaciones Resolución 112-2014-CD/OSIPTEL**

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

I. Aspectos Generales.

1.1	Objetivo.....	5
1.2	Contenido del manual.....	5
1.3	Principios Generales que rigen la Contabilidad Separada.....	5
1.4	Ambito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada.....	7
1.5	Periodicidad de la entrega y detalle de la información a entregar.....	9
1.6	Preservación de la información.....	11
1.7	Auditabilidad de la información.....	11

II. Plan Contable Regulatorio de América Móvil Perú S.A.C.

1.8	Antecedentes.....	12
1.9	Estructura del Plan Contable.....	13
1.10	Plan de Cuentas Regulatorio.....	14

III. Especificaciones del sistema de separación contable

1.11	Especificaciones del sistema de separación contable.....	25
------	--	----

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

2.1	Antecedentes.....	
2.2	Descripción de las actividades de la Compañía.....	

2.3 Mapeo de actividades de la Compañía.....	
2.4 Distribución del capital invertido.....	
2.5 Distribución de ingresos.....	
2.6 Distribución de egresos.....	
2.7 Atribución de egresos a la línea de negocios.....	
2.8 Lineamientos generales para la determinación de drivers.....	
2.9 Adaptaciones especiales en cumplimiento del PCGR.....	

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1 Criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles.....	31
3.2 Políticas Contables.....	33
3.3 Participación de especialistas para determinar vidas útiles.....	38

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe.....	39
Anexo 2 Estructura organizacional resumida de América Móvil Perú S.A.C.....	42
Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos de AM.....	43

CAPITULO I

Aspectos Generales del Manual de Contabilidad Separada

I. Aspectos Generales

1.1. Objetivo.

El presente documento pretende ser una guía para el mapeo de las actividades de América Móvil Perú, tanto para aquellas vinculadas como no vinculadas a su actividad principal, con el propósito de establecer las especificaciones del sistema de separación contable que se implementará, de acuerdo a lo establecido por el ente regulador; es decir, el proceso de conversión de la Contabilidad Estatutaria a la Contabilidad Regulatoria. Asimismo, ayuda a los auditores en la realización del examen de cumplimiento de las normas en el reporte de la información financiera.

En su contenido podremos observar el detalle del proceso de aplicación del costeo ABC considerando las actividades, grupos de costos y líneas de negocio; el sustento de determinación de los generadores de recursos y de actividades a emplearse para la asignación de costos; relación del mapa de actividades de la Compañía y su estructura organizacional con la asignación de costos establecida; los criterios generales aplicables a la valoración de las vidas útiles.

1.2. Contenido del Manual.

El presente Manual se compone de los siguientes elementos:

- Desarrollo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Separada aplicable por América Móvil Perú.
- Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC).
- Vida Útil de los Activos de América Móvil Perú (VU).

1.3. Principios generales que rigen la Contabilidad Separada.

La contabilidad separada se registrará de acuerdo a las normas internacionales emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el Instructivo General de Contabilidad Separada (en adelante, IGCS) publicado en el Diario Oficial El Peruano el 8 de setiembre de 2014, mediante Resolución de Consejo Directivo N°112-2014-CD/OSIPTEL.

En el caso de que se presenten divergencias entre las disposiciones del presente instructivo y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

La preparación de la información contable regulatoria debe basarse en los principios listados a continuación (en el orden de prelación presentado):

Causalidad

Los costos, ingresos, y el capital invertido deberán ser atribuidos a las líneas de negocio basándose en factores causales. El principio de causalidad implica que los costos, ingresos, activos y pasivos son asignados, directa o indirectamente, a los servicios que los generan. La asignación de los costos, activos e ingresos (ya sea de manera directa o a través del uso de drivers) está explicada en el documento Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital - MACIC y será aplicada en la preparación de los Reportes Regulatorios.

Objetividad

Los métodos de atribución que propone América Móvil Perú son objetivos, fiables y cuantificables y diseñados para no beneficiar a un producto, componente o línea(s) de negocio(s) en particular.

Los generadores de los costos se explicarán en la Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital que forma parte del presente Manual (en adelante, MACIC); los cuales serán aplicados en los Reportes Regulatorios previstos en el Instructivo.

Consistencia

La metodología de contabilidad separada, los principios contables y los criterios de valoración, temporalidad y asignación que se propongan han de ser mantenidos entre años. Cuando se introduzcan cambios de criterio que afecten en más de 2% los costos o ingresos de cualquier Línea de Negocio se aplicará simultáneamente, durante un mismo ejercicio, los criterios nuevos y antiguos, mostrando las diferencias resultantes en la determinación de costos e ingresos.

La naturaleza, el efecto y las razones de los cambios serán debidamente mostrados en su momento en las notas a los Informes Regulatorios.

Transparencia

El costo atribuido a cada actividad, elemento o línea de negocio son susceptibles de descomposición en los distintos componentes de costos que lo conforman. La asignación de costos será detallada y documentada en el MACIC y aplicada en los Reportes Regulatorios.

Sumado a los principios descritos, América Móvil Perú cumplirá los otros principios que el Instructivo establece que son aplicables para la implementación de la contabilidad separada, tales como completitud, auditabilidad, prevalencia de la sustancia sobre las formas legales, no compensación, precisión y materialidad o importancia relativa.

El principio de causalidad establece que los costos se asignarán a aquellas líneas de negocio que los generan. Para asignar las diferentes partidas de las cuentas de acuerdo a este principio, se identificarán las siguientes relaciones:

- Directa de causa y efecto con la provisión de la línea de negocio; o
- Comprobable entre la partida contable y la provisión de la línea de negocio; o
- Indirecta asociada a un grupo de ingresos o costos comunes cuya asignación es posible a través de un factor relevante, confiable y verificable de dicho uso relativo.

1.4. Ambito de Aplicación: Servicios para los que rige la Contabilidad Separada

De acuerdo a lo dispuesto en el IGCS, la obligación de presentar contabilidad separada resulta aplicable a veinticinco (25) Líneas de Negocio, las cuales a su vez estarán desagregadas en 61 Categorías de Ingreso.

Al 31 de diciembre de 2015, la línea de negocios “Provisión de Acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico” se encuentra en cero, ya que este tipo de operaciones han sido generados a partir del año 2016. Asimismo, se identificó

aquellos conceptos que se incluirían dentro del rubro “Otros” (ingresos no mayores al 10% del total).

Las líneas de negocios y categorías de ingresos aplicables a la Compañía se presentan en el siguiente cuadro:

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
1	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	1	Instalación Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
2	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija local desde Abonado Urbano	2	Renta Telefonía Fija de Abonado Urbano	Aplicable
		3	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		4	Llamadas fijo-móvil (DD)	Aplicable
		5	Llamadas fijo-móvil (tarjetas)	Aplicable
		6	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
3	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Urbano	7	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		8	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (DD)	Aplicable
		9	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		10	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Urbano (Tarjetas)	Aplicable
4	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Urbano	11	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		12	Llamadas TUP-móvil (DD)	Aplicable
		13	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		14	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas)	Aplicable
5	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Urbano	15	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		16	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (DD)	Aplicable
		17	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
		18	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Urbano (Tarjetas)	Aplicable
6	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	19	Acceso Instalación Telefonía Fija de Abonado Rural	Aplicable
7	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde Abonado Rural	20	Acceso Renta Telefonía Fija de Abonado Rural	Aplicable
		21	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		22	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (DD)	Aplicable
		23	Llamadas locales Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
		24	Llamadas fijo-móvil desde Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
8	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde Abonado Rural	25	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		26	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (DD)	Aplicable
		27	Llamadas LDN Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
		28	Llamadas LDI Telefonía Fija de Abonado Rural (Tarjetas)	Aplicable
9	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija Local desde TUP Rural	29	Llamadas locales Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
		30	Llamadas TUP-móvil (Tarjetas y monedas)	Aplicable
10	Prestación del servicio de voz Telefonía Fija LD desde TUP Rural	31	Llamadas LDN Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
		32	Llamadas LDI Telefonía Fija de TUP Rural (Tarjetas y monedas)	Aplicable
11	Instalación Televisión de Paga	33	Instalación Televisión de Paga	Aplicable
12	Prestación de servicios Televisión de Paga	34	Renta Básica Televisión de Paga	Aplicable
		35	Servicio de canales adicionales Televisión de Paga	Aplicable
13	Instalación Internet Fijo	36	Instalación Internet Fijo	Aplicable

N°	Líneas de Negocio		Categorías de Ingresos	Estado
14	Prestación de servicios Internet Fijo	37	Prestación de servicios Internet Fijo	Aplicable
15	Prestación de servicio voz móvil por Telefonía Móvil	38	Renta mensual por Voz Móvil	Aplicable
		39	Llamadas Locales de Voz Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
		40	Llamadas LD de Voz Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
16	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	41	Mensajes de Texto Telefonía Móvil	Aplicable
17	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	42	Roaming Internacional por Telefonía Móvil	Aplicable
18	Prestación de Internet Móvil	43	Renta mensual de Internet Móvil por Telefonía Móvil	Aplicable
		44	Consumo no incluido en la renta mensual Internet Móvil	Aplicable
19	Servicios Suplementarios	45	Servicios Suplementarios	Aplicable
20	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	46	Servicios de valor añadido (No incluye Internet)	Aplicable
21	Suministro de Equipos	47	Suministro de Equipos	Aplicable
22	Instalación para Alquiler de circuitos y Transmisión de Datos para clientes privados y otros operadores	48	Instalación para otros operadores	Aplicable
		49	Instalación para clientes privados	Aplicable
23	Alquiler de Circuitos y Transmisión de Datos a clientes privados y otros operadores	50	Alquiler y Transmisión a otros operadores	Aplicable
		51	Alquiler y Transmisión a clientes privados	Aplicable
24	Provisión de acceso a EEDE	52	Provisión de acceso a Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE)	Aplicable
25	Interconexión	53	Transporte Conmutado Local	Aplicable
		54	Transporte Conmutado de Larga Distancia Nacional	Aplicable
		55	Acceso a los Teléfonos de Uso Público	Aplicable
		56	Terminación de Llamadas en la Red de Servicio Móvil	Aplicable
		57	Terminación de Llamadas en la Red del Servicio de Telefonía Fija Local	Aplicable
		58	Facturación y Recaudación	Aplicable
		59	Adecuación de Red	Aplicable
		60	Acceso a la Plataforma de Pago	Aplicable
		61	Enlaces de Interconexión	Aplicable
26	Otros	62	Otros	Aplicable

1.5. Periodicidad de la información contable a utilizar y Fecha de presentación de la Información a OSIPTEL.

El período contable sobre el cual se elaborarán los Reportes Regulatorios será anual. La información financiera entregada deberá incluir información del año anterior que permita su comparación.

La fecha límite de entrega de los reportes regulatorios, debidamente auditados será el 15 de abril del siguiente año.

Las fechas límite de entrega de los Reportes Regulatorios tienen carácter obligatorio y perentorio; sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, América Móvil Perú podrá solicitar prórroga por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas.

Reportes Regulatorios.

Los reportes regulatorios están compuestos por los Informes Regulatorios y los Documentos Regulatorios.

I. Informes Regulatorios

Serán presentados para el período correspondiente al reporte, así como para el período anterior, incluyendo notas explicativas como referencia. Serán elaborados de acuerdo con los principios y directivas establecidas en el Instructivo:

1. Informe 1: Reconciliación del estado de la situación financiera auditado con el de contabilidad separada
2. Informe 2: Reporte de activo no corriente
3. Informe 3: Imputación del capital invertido a las líneas de negocio
4. Informe 4: Reconciliación del estado de resultados auditado con el de contabilidad separada
5. Informe 5: Ingresos por categoría
6. Informe 6: Ingresos operativos mayoristas por empresa
7. Informe 7: Atribución de gastos a las líneas de negocio
8. Informe 8: Balance de comprobación

Los Informes Regulatorios deberán incluir notas explicativas con referencia a las cuentas del Balance de Comprobación explicando los importes y los ajustes/conciliaciones de las diferencias existentes en dichos importes.

II. Documentos Regulatorios

Serán presentados de manera conjunta a los Informes Regulatorios, dentro de los plazos previstos, se presentarán los siguientes documentos:

1. Asignación de Costos, Ingreso y Capital (ACIC)
2. Notas a los Informes Regulatorios (NIR)

3. Transacciones con Empresas Vinculadas (TEV)
4. Sistema de Precios de Transferencia (SPT)
5. Informe de Auditoría (IA)
6. Declaración de Responsabilidad de los Directores (DRD)

1.6. Preservación de la información

América Móvil Perú guardará la información suficiente para proveer una adecuada explicación de cada línea de negocio por un período de cinco (5) años contados a partir del período contable reportado.

1.7. Auditabilidad de la Información

Los Reportes Regulatorios que presentará América Móvil Perú serán auditados. La auditoría revisará que los parámetros establecidos por el OSIPTEL se cumplan, de la misma manera que se audita la contabilidad estatutaria para verificar que los PCGAP (parámetros que guían la identificación, registro e interpretación de eventos económicos de una empresa) se apliquen correctamente.

La contabilidad separada preparada por la Compañía se someterá a una auditoría independiente de acuerdo con las normas aplicables. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

El auditor deberá verificar el cumplimiento de los estados de las cuentas regulatorias en relación con las pautas señaladas en el IGCS. La auditoría se debe llevar a cabo de acuerdo con los estándares de auditoría vigentes en el país.

Se requiere que los auditores dictaminen si las cuentas y estados financieros de la Contabilidad Separada de la Compañía reflejan una visión real y razonable del negocio. Además, se requiere que un auditor reporte todo detalle que, en su opinión, debería ser puesto en conocimiento del regulador.

El informe que emitan los auditores deberá expresar su opinión acerca de:

- Los sistemas y registros de la Compañía, y de las posibles restricciones que éstos puedan imponerle para cumplir los requerimientos regulatorios de separación de cuentas, y,

- El grado de cumplimiento de la información presentada al OSIPTEL con las políticas y principios detallados en el IGCS.

Si un auditor no puede dar una opinión sin salvedades sobre los estados financieros regulatorios del operador, el auditor revelará en el informe de auditoría la razón para la salvedad y el efecto que el tratamiento contable en cuestión ha tenido sobre las cuentas.

El auditor puede ser el mismo que el encargado de auditar la contabilidad estatutaria de la Compañía. El OSIPTEL puede contratar a un segundo auditor, si el auditor contratado por la Compañía no ha cumplido con el análisis de las cuentas en la extensión y detalle que exige el IGCS. Los servicios de auditoría del auditor contratado por el OSIPTEL serán pagados por la Compañía.

II. Plan Contable Regulatorio de América Móvil Perú S.A.C.

1.8. Antecedentes.

América Móvil Perú S.A.C (en adelante AM) es una subsidiaria de Sercotel S.A. de C.V., quien a su vez es una subsidiaria de América móvil S.A.B. de C.V., ambas constituidas en México. AM se dedica a la prestación de servicios de telefonía móvil, servicio de comunicaciones personales y telefonía fija, haciendo uso de las frecuencias de espectro radioeléctrico asignadas por el Gobierno Peruano en su oportunidad (30 Mhz en Banda A de 1900; 5 Mhz en Banda F de 1900 y 25 Mhz en Banda B de 850).

Mediante Resolución de Consejo Directivo N°112-2014-CD/OSIPTEL del 26 de agosto de 2014, el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) aprobó el Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS) para empresas de telecomunicaciones. Dicho Instructivo establece la obligatoriedad de las empresas de telecomunicaciones de reportar para fines regulatorios una contabilidad segmentada en 25 líneas de negocios. La base para la preparación de los estados financieros regulatorios serán los estados financieros de AM elaborados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y siguiendo el Plan Contable General Empresarial (PCGE), a los cuales se les deberá efectuar todos los ajustes solicitados según el IGCS.

1.9. Estructura del Plan Contable

El Plan Contable Regulatorio (en adelante, PCR) permite la clasificación y ordenamiento de la información contable financiera de AM, con el propósito de proveer información de carácter regulatorio.

El PCR utilizado por AM se basa en las siguientes condiciones:

- Facilidad de atribución: deberá facilitar la asignación de costos a cada una de las líneas de negocio.
- Nivel adecuado de detalle: deberá agrupar costos del mismo tipo bajo un concepto común.
- Estabilidad en el tiempo.
- Capacidad para añadir y eliminar categorías: esquema de codificación de múltiples niveles.
- Distribución de los ingresos y gastos entre Operativo y No Operativo. Cabe resaltar que no se asignará a las líneas de negocio, conceptos no operativos, de conformidad con la sección 4.7 del IGCS.

La estructura del PCR está conformada por 6 tipos de cuentas:

- Cuentas del Activo
- Cuentas del Pasivo
- Cuentas del Patrimonio Neto
- Cuentas de Gastos
- Cuentas de Ingresos
- Cuenta de Resultado

La clasificación por tipo de cuenta será la siguiente:

Código	Nombre
1-2-3	Cuentas del Activo
4	Cuentas del Pasivo
5	Cuentas del Patrimonio
6	Cuentas de Gastos
7	Cuentas de Ingresos
8	Cuentas de Resultado

La Compañía no ha creado nuevas cuentas contables distintas a las del Plan Contable General Empresarial (PCGE) que utiliza para el registro de sus operaciones (salvo en el caso de los activos no corrientes, cuya codificación ha sido previamente definida en el IGCS), la agrupación de dichas cuentas y su clasificación se encuentra descrita en detalle en el Anexo 5 del MACIC.

A continuación se plasma el PCR utilizado por AM para el cumplimiento de la obligación regulatoria de contar con una Contabilidad Separada.

1.10. Plan de Cuentas Regulatorio

Detalle		
A. BALANCE		
Activos Corrientes		
10	Caja y Bancos	Esta cuenta incluye los saldos bancarios y el dinero en efectivo, cheques, giros, etc. Incluye también depósitos disponibles en bancos e instituciones financieras.
12	Cuentas por cobrar comerciales a terceros	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a clientes.
13	Cuentas por cobrar a relacionadas	Esta cuenta incluye las cuentas por cobrar a partes relacionadas.
16	Cuentas por cobrar diversas - Terceros	Esta cuenta incluye las reclamaciones a terceros, las cuentas por cobrar por venta de activos fijos, entre otros.
18	Gastos pagados por anticipado	Esta cuenta incluye las entregas a rendir cuenta, alquileres, seguros, publicidad y otros servicios pagados por adelantado. Incluyen también los saldos a favor de impuestos.
19	Estimación de cuentas por cobrar	Esta cuenta incluye la estimación de las cuentas de cobranza dudosa.
20	Mercaderías	Esta cuenta incluye los equipos celulares y accesorios
21	Productos terminados	Esta cuenta incluye los productos semiterminados y las tarjetas Sim Cards.
26	Envases y embalajes	Esta cuenta incluye los suministros diversos (material promocional y merchandising), repuestos de red.
28	Existencias por recibir	Esta cuenta incluye las mercaderías en tránsito.
29	Desvalorización de existencias	Esta cuenta incluye la desvalorización de los equipos celulares, accesorios y suministros.
Activos No Corrientes		
30	Activo Fijo Bruto	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer el valor bruto y la depreciación y/o reevaluaciones asociadas. Por consiguiente, a lo largo de esta Cuenta Regulatoria se debe de utilizar valores brutos.

Detalle		
301	Planta y Equipo de Comunicaciones	Planta y Equipo de Comunicaciones
3011	Equipos terminales	Está relacionado con el valor de los terminales propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30111	Equipos terminales - Teléfonos de Abonados	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Fijos) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30112	Equipos terminales - Teléfonos Públicos	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Públicos) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30113	Equipos Terminales - Televisión de Paga	Está relacionado con el valor de los terminales (Decodificadores) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de televisión de paga. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30114	Equipos Terminales - Internet Fijo	Está relacionado con el valor de los terminales (Routers o Modems) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de Internet Fijo. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
30115	Equipos Terminales - Telefonía Móvil	Está relacionado con el valor de los terminales (Teléfonos Móviles) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de telefonía móvil.
30116	Equipos Terminales - Internet Móvil	Está relacionado con el valor de los terminales (Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como Módem USB para laptop o PC, computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles) propiedad de la Compañía, alquilado o prestado a clientes para el servicio de internet móvil.
30117	Otros Equipos Terminales	Cualquier otra terminal propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3012	Planta y Equipo de Acceso Local	El bucle de abonado desde el punto de terminación de red (que puede estar ubicado en el domicilio o local del cliente, o en área pública) hasta el repartidor en el edificio de la central local. Incluye cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipos pair gain, sistemas de bucle inalámbrico (con antenas, etc.), sistemas soporte

Detalle		
		(p.e. presurización de cables). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye otro cableado en el domicilio del cliente, y equipos terminales.
3013	Equipos Centrales y de agregación	Equipos que conforman el núcleo de la red y que permiten la agregación del tráfico de la red de acceso.
30131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es).
30132	Equipos Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas
30133	Equipos Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales de Larga Distancia Nacional.
30134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; (p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil).
30135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
30136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
30137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (v.g. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Compañía.
30138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores
3014	Transmisión (Gran capacidad)	Equipos de comunicación de paquetes y de transmisión que sirve para conectar los elementos del núcleo de la red de la Compañía.
30141	Cables de	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-

Detalle		
	Transmisión (excluidos internacional)	urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables múltipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
30142	Equipos de Transmisión (excluidos internacional)	Los concentradores, routers y multiplexores (y planta interior relacionada) para la terminación de enlaces interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional.
30143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos de portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
30144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional.
30145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite).
30146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores
3015	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
30151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección, etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
30152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
30153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores.
30154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
30155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
302	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Terreno, Edificios, Planta y Equipos no de Telecomunicaciones
3021	Terrenos	Todos los terrenos propiedad de la Compañía.
3022	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más

Detalle		
		las mejoras capitalizables realizadas.
3023	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3024	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red, etc.).
3025	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3026	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas.
3027	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que se examine cada concepto para asegurar que no deba estar incluido en otro código más específico indicado anteriormente.
31	Activos Intangibles	Esta cuenta incluye todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, patentes y propiedad intelectual, software, Investigación y Desarrollo, etc. (No incluye el Goodwill).
311	Concesiones	
312	Licencias	
313	Patentes y propiedad Intelectual	
314	Software	
315	Investigación y Desarrollo	
316	Otros Activos Intangibles	
32	Otros Activos No Corrientes	Incluye aquellos activos no corrientes que no hayan sido considerados en los rubros anteriores, como cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a 12 meses de la fecha de cierre del Estado de la Situación, entre otros.
33	Depreciación del Activo Fijo Bruto, y Amortización	A efectos de Contabilidad Regulatoria, interesa conocer la depreciación y/o reevaluaciones asociadas.
341	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones	Depreciación de Planta y Equipo de Comunicaciones.

Detalle		
3411	Equipos terminales	Terminales propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34111	Equipos terminales - Teléfonos de Abonados	Terminales (Teléfonos Fijos) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34112	Equipos terminales - Teléfonos Públicos	Terminales (Teléfonos Públicos) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de uso público. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34113	Equipos Terminales - Televisión de Paga	Terminales (Decodificadores) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de televisión de paga. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34114	Equipos Terminales – Internet Fijo	Terminales (Routers o Modems) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de Internet Fijo. No se debe considerar laptop o PC vendido, alquilado o prestado por la empresa al cliente. Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
34115	Equipos Terminales - Telefonía Móvil	Terminales (Teléfonos Móviles) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía móvil.
34116	Equipos Terminales - Internet Móvil	Terminales (Dispositivos móviles que permiten acceso a Internet, tales como Módem USB para laptop o PC, computadoras portátiles con SIM-Card incorporado, tablets u otros distintos a teléfonos móviles) propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía móvil.
34117	Otros Equipos Terminales	Cualquier otra terminal propiedad de la Compañía, alquilado, prestado o vendido a clientes para el servicio de telefonía fija de abonado (pero que puede ser adquirido en el mercado en libre competencia). Incluye el cableado dentro del domicilio del cliente.
3412	Planta y Equipo de Acceso Local	El bucle de abonado desde el punto de terminación de red (que puede estar ubicado en el domicilio o local del cliente, o en área pública) hasta el repartidor en el edificio de la central local. Incluye cables, postes, armarios, puntos de conexión cruzada, canalización, equipos pair gain, sistemas de bucle inalámbrico (con antenas, etc.), sistemas soporte (p.e. presurización de cables). Incluye cableado en el domicilio del cliente propiedad de la Compañía y que no puede ser adquirido en el mercado en libre competencia. Excluye otro cableado en el domicilio del cliente, y equipos terminales.

Detalle		
3413	Equipos Centrales y de agregación	Equipos Centrales y de agregación.
34131	Equipos Centrales Locales	Equipo de conmutación local. Centrales urbanas y concentradoras remotas. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas. No incluye los enlaces entre una central urbana y su(s) concentrador(es).
34132	Centrales de Larga Distancia Nacional	Equipo de conmutación de larga distancia nacional. Incluye todo el equipo necesario para la conmutación de llamadas de larga distancia nacional, y sistemas complementarios. Incluye equipos relacionados con el conmutador (armarios, relays, transformadores, terminaciones, cables, alarmas, etc.) hasta el repartidor. Incluye equipos de medición de consumo, calidad, etc. de llamadas.
34133	Centrales de Larga Distancia Internacional	Equipo de conmutación de larga distancia internacional. Definición complementaria a la de Centrales LDN.
34134	Controladores	Equipo de gestión y control de otros elementos de la red; p.e. RNC: controladores de equipos de la red de acceso de una red móvil.
34135	Gateways	Equipo para la integración entre elementos de red de distintas tecnologías; p.e. gateway entre una red fija y móvil.
34136	Cabeceras	Estación central de una red de Televisión de Paga para la recepción de señales de televisión a ser distribuida sobre la red de acceso.
34137	Transmisión de Datos (Servicio Final)	Equipos de conmutación de paquetes, y de transmisión de datos (p.e. concentradores y routers), y equipos complementarios. Estos equipos se encuentran ubicados en las instalaciones de la Empresa Obligada.
34138	Otros equipos centrales	Otros equipos de planta interna relacionados con conmutación, que no transmiten, no incluidos en las partidas anteriores.
3414	Transmisión (Gran capacidad)	
34141	Cables de Transmisión (excluidos internacional)	Los cables (y planta exterior relacionada) inter-urbanos, entre las centrales o entre las centrales y los concentradores. Incluye cables multipares, coaxiales, fibra-óptica. No incluye cables para transmisión internacional.
34142	Equipos de	Los concentradores, routers y múltiplex (y planta

Detalle		
	Transmisión (excluidos internacional)	interior relacionada) para la terminación de enlaces (interurbanos, entre las centrales, o entre las centrales y los concentradores. No incluye equipos de transmisión internacional).
34143	Equipos de Transmisión Radio	Equipos portadores de radio en cualquier banda (HF, VHF, UHF, etc.), y equipos relacionados (antenas, torres, sistemas de alarmas, etc.).
34144	Equipos de Transmisión por Satélite	Equipos de satélite, incluyendo estaciones terrenas, antenas, y equipos relacionados. Tanto doméstico como internacional.
34145	Cables y Equipos internacionales (excluyendo satélite)	Equipos para conmutación y transmisión internacional (excluyendo satélite).
34146	Otros equipos de transmisión	Otros equipos de planta externa relacionados con transmisión no incluidos en las partidas anteriores.
3415	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones	Otros Activos Fijos Brutos de Comunicaciones.
34151	Equipos de Fuerza (Planta Energía Eléctrica)	Equipo eléctrico necesario para la operación de las redes de telecomunicaciones. Incluyen baterías, generadores, subestaciones, protección etc. No incluye los costos de instalaciones eléctricas en locales administrativos.
34152	Sistemas de Gestión de Red	Computadoras, redes y equipos relacionados dedicados al monitoreo, mantenimiento y configuración remota de los elementos de las redes de telecomunicaciones. Ejemplos incluyen acopio de alarmas, sistemas de medición de tráfico, y equipos de protección de la red. Incluye los costos dedicados a los centros de gestión de red.
34153	Equipos para Interconexión	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de servicios a otros operadores nacionales.
34154	Equipos para Circuitos Alquilados	Cualquier planta o equipo dedicado a la provisión de circuitos alquilados.
34155	Otros	Planta y Equipo de Comunicaciones no incluidos en los apartados indicados antes (p.e. equipos de aire acondicionado).
342	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones	Depreciación de Edificios, y Planta y Equipos no de Telecomunicaciones.
3421	Edificios	Todos los edificios propiedad de la Compañía, más las mejoras capitalizables realizadas.
3422	Vehículos y Ayudas Mecánicas	Todos los vehículos propiedad de la Compañía, incluyendo todas las mejoras capitalizables realizadas.
3423	Equipos Sistemas Informáticos	Equipos de cómputo y equipos anexos dedicados a comercialización, ventas, administración y actividades generales. Incluye computadoras (mainframe, mini y

Detalle		
		micro), PC's, procesadores de texto, terminales, software y equipos relacionados. Incluye el valor capitalizable de software elaborado por la Compañía para su uso interno. Incluye sistemas de soporte para planificación de las redes de telecomunicaciones, pero no los sistemas que forman parte de las mismas (registros de localización celular, gestión de red etc.).
3424	Edificios en arrendamiento financiero	Edificios bajo la modalidad de arrendamiento financiero. Considerando lo estipulado en la NIC 17.
3425	Otros activos bajo la forma de arrendamiento o leasing (NIC 17)	Planta y equipos no de comunicaciones bajo la modalidad de arrendamiento o leasing en cualquiera de sus formas.
3426	Otros Activos no de comunicaciones	Planta y equipos no de comunicaciones no incluido antes. En base a esto, es importante que cada concepto se examine para asegurar que no contenga conceptos que se deban incluir en otro código más específico indicado antes.
343	Amortización de Intangibles	Estas cuentas incluyen los gastos por amortización de todas las inversiones en intangibles y derechos que tienen la capacidad de generar ingresos y que sean esenciales para el funcionamiento de la empresa, tales como concesiones, licencias, software, etc. Para el registro contable se considerará lo establecido en la NIC 38.
3431	Concesiones	
3432	Licencias	
3433	Patentes y propiedad Intelectual	
3434	Software	
3435	Investigación y Desarrollo	
3436	Otros Activos Intangibles	
Pasivos		
40	Tributos y aportes por pagar	Incluye las cuentas que representan obligaciones con entidades públicas, gobiernos regionales, locales y gobierno central.
41	Remuneraciones y participaciones por pagar	Esta cuenta incluye todas las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.
42	Cuentas por pagar comerciales	Incluye las obligaciones con los proveedores por la venta de bienes o servicios.
43	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Incluye las obligaciones con partes relacionadas por la venta de bienes o servicios y préstamos.
45	Obligaciones financieras	Incluye las obligaciones con instituciones financieras por préstamos y financiamientos
46	Otras cuentas por pagar	Incluye las obligaciones por leasing, depósitos en garantía, donaciones, entre otros.
47	Beneficios sociales	Corresponde a las obligaciones por los beneficios sociales a los trabajadores
49	Ingresos diferidos	Incluye las ventas diferidas
Patrimonio		

Detalle		
50	Capital Social	Esta cuenta considera los aportes en dinero o en especie efectuados a la empresa por sus socios para proveer los recursos para desarrollar la actividad empresarial.
52	Capital adicional	Corresponden a aportes adicionales, pendientes de formalización e inscripción e registros públicos.
56	Resultados no realizados	Incluye los resultados no realizados por la medición de los activos.
57	Excedente de revaluación	Incluye el excedente de revaluación por la medición de los activos.
58	Reserva legal	Esta cuenta incluye la retención de utilidades de acuerdo a las disposiciones legales.
59	Resultados acumulados	Incluye el saldo acumulado de utilidades retenidas o no distribuidas o dado el caso, pérdidas acumuladas de uno o más ejercicios.
	Otros	Incluye los ajustes para convertir la contabilidad estatutaria a la Contabilidad Separada.
B. ESTADO DE RESULTADOS		
Gastos		
60	Mercaderías	Incluye las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
61	Variación de Mercaderías	Incluye la variación por las compras de mercaderías, suministros, fletes, seguro, almacenaje y otros gastos vinculados.
62	Gastos de personal	Incluye los gastos por remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, y en general todas las cargas que lo benefician.
63	Gastos de servicios prestados por terceros	Incluye los gastos de servicios prestados por terceros a la Compañía, tales como transporte, correos; honorarios, comisiones y corretajes; servicios encargados a terceros, mantenimiento y reparaciones; alquileres, servicios básicos; publicidad, publicaciones; servicios de contratistas; entre otros servicios.
64	Gastos por tributos	Incluye los gastos por IGV no acreditado, IGV transferencia gratuita, canon anual espectro radioeléctrico, arbitrios municipales, contribuciones, entre otros.
65	Otros gastos	Incluye los gastos de viaje, seguros, cotizaciones, eventos internos, suministros.
67	Gastos financieros	Incluyen los gastos por intereses de financiamientos y las pérdidas por diferencia en cambio
68	Provisiones	Incluye los gastos por depreciación del período de los activos fijos y los gastos por amortización de los intangibles, gastos de cobranza dudosa y la desvalorización de existencias.
69	Costo de ventas y de	Incluye los costos de venta por equipos celulares y

Detalle		
	servicios	los costos de servicios.
Ingresos		
70	Ingreso por venta de bienes y servicios	Esta cuenta incluye los ingresos por ventas de equipos celulares y accesorios. Asimismo los ingresos por Servicios Tráfico, Datos, Voz y TV Paga y Otros.
74	Descuento por venta de bienes y servicios	Esta cuenta incluye los descuentos por los ingresos por ventas de equipos celulares y accesorios. Asimismo los descuentos por los ingresos por Servicios Tráfico, Datos, Voz y TV Paga y Otros.
75	Otros ingresos	Esta cuenta incluye los ingresos por artículos promocionales, coauspicios, subsidio Fitel, penalidad, reversión de provisiones ejercicios anteriores, etc.
76	Ingresos diversos	Esta cuenta incluye los ingresos por recupero de cobranza dudosa.
77	Ingresos financieros	Esta cuenta incluye los ingresos por intereses y las ganancias por diferencia en cambio.
Cuenta de Resultados		
87	Participación de trabajadores	Importes reservados durante el ejercicio para el reparto de parte de los beneficios y/o utilidades de la Compañía a sus trabajadores de acuerdo con las provisiones de Ley.
88	Impuesto a la renta	Esta cuenta muestra el gasto o beneficio por impuesto a la renta del período e incluye a su vez al impuesto a la renta corriente (calculado de acuerdo con las leyes vigentes) y el impuesto a la renta diferido (calculado de acuerdo con las normas contables vigentes).
89	Resultados del ejercicio	Esta cuenta muestra el resultado neto del ejercicio. Su saldo puede ser deudor o acreedor y al cierre se debe transferir a la cuenta de resultados acumulados.

III. Especificaciones del sistema de separación contable

1.11 Especificaciones del sistema de separación contable.

La Contabilidad separada de la Compañía responde a los principios, criterios y condiciones establecidas en el IGCS, permitiendo obtener para cada período los ingresos, costos y capital invertido de las Líneas de Negocio establecidas, de acuerdo a los siguientes estándares:

- Ingresos contables totalmente distribuidos.
- Gastos totalmente distribuidos.

- Gastos de depreciación de activos fijos y amortización de activos intangibles a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos a valor corriente totalmente distribuidos.
- Activos y pasivos corrientes totalmente distribuidos.

El sistema implementado recoge el total de la actividad empresarial desarrollada por la Compañía; por lo que recoge todos los ingresos, egresos, activos fijos y activos y pasivos corrientes operativos contabilizados en el período.

La metodología aplicada parte de las siguientes premisas:

1. Tomar de base la información contable de la Compañía.
2. Desarrollar una metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital, que será desarrollada en el Capítulo III, aplicando principalmente los Principios de Causalidad, Objetividad, Consistencia, Transparencia.
3. Como parte del proceso de asignación, se cumplirá con clasificar a los egresos involucrados en la prestación de las Líneas de Negocio, en los siguientes rubros:

Directamente atribuibles.

Cuando existe una relación “causa y efecto” directa y unívoca con una Línea de Negocio.

Indirectamente atribuibles.

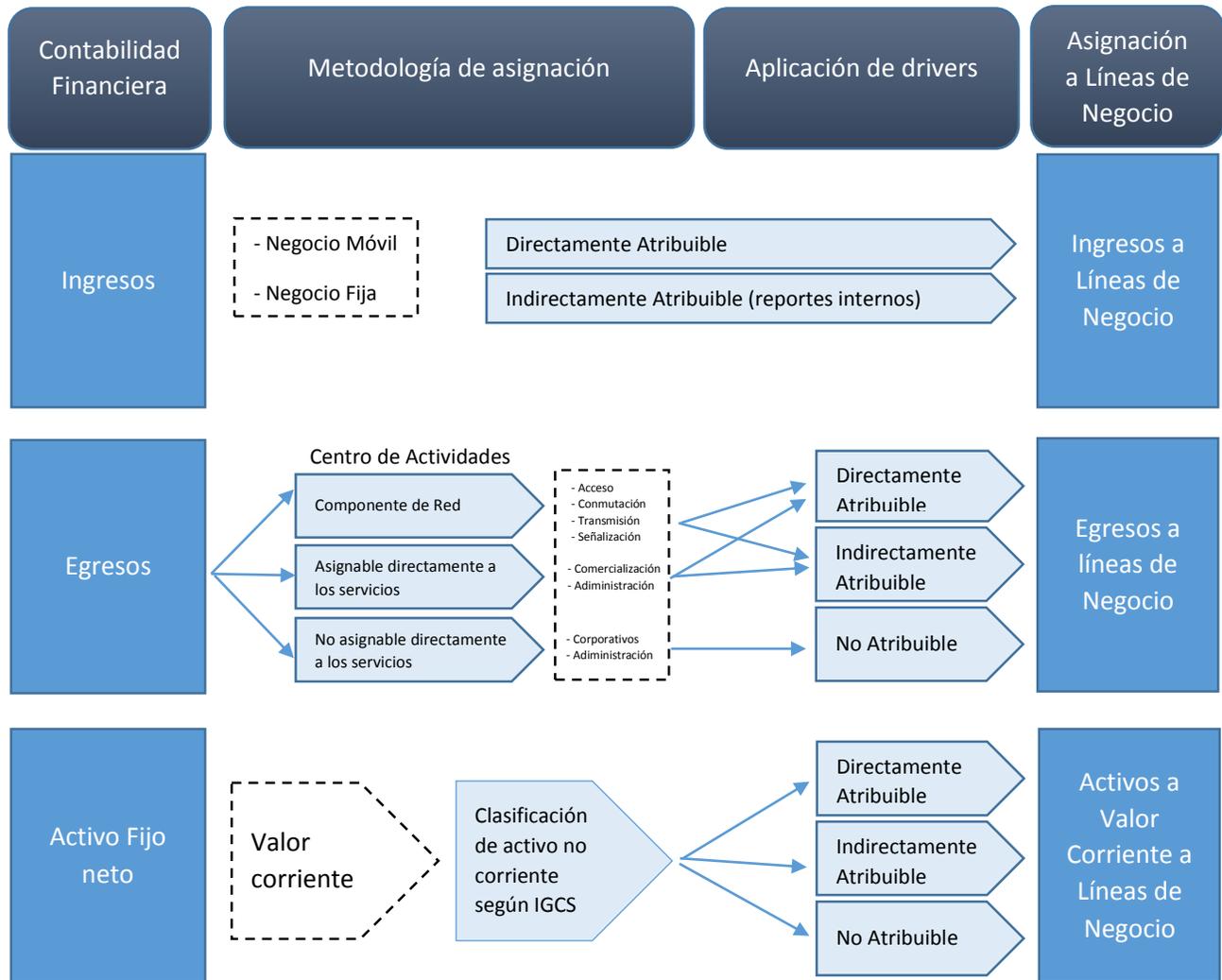
Aplicable en aquellos casos en los que no puede realizarse una imputación a una Línea de Negocio en particular; sin embargo existe una relación directa y comprobable de causa y efecto compartida por todas o por un conjunto de Líneas de Negocio.

No atribuible.

Son los egresos y activos que no pueden identificarse en las 25 líneas de negocios.

Los mencionados no deben superar el 10% del total de costos de la Compañía

Esquema de Metodologías de Asignación



A fin de entender el esquema del proceso y flujo seguido por la la Compañía para la asignación a las Líneas de Negocio a continuación se detalla el significado de las denominaciones utilizadas en el proceso:

- **Categoría de Ingreso:** Está referida a las categorías definidas en el Instructivo para la asignación de los ingresos de la Compañía.
- **Línea de Negocio:** Está referida a las líneas de negocio definidas en el Instructivo. Las Líneas de Negocio contienen a las Categorías de Ingreso.

- **Tipo de Negocio (aplicable a la asignación de ingresos):** Corresponde a una segmentación de información a nivel contable (negocio fija y negocio móvil). Los segmentos incluyen los servicios brindados por la Compañía.

Los siguientes grupos de costos son presentarlos en el Reporte Regulatorio de acuerdo a los formatos establecidos en la sección 5.2 del IGCS considerando los siguientes ítems:

- a. Gastos de personal permanente
- b. Gastos de personal temporal
- c. Gastos generales y administrativos
- d. Depreciación
- e. Amortización
- f. Existencias
- g. Capitalización de nómina por construcción de planta
- h. Honorarios por transferencia de capacidad técnica y gestión de accionistas
- i. Servicios de gestión administrativa y gastos compartidos
- j. Provisión por desvalorización de activos
- k. Otros gastos operativos

CAPITULO II

Metodología de Asignación de Costos, Ingresos y Capital (MACIC)

La información correspondiente al MACIC ha sido declarada como confidencial, según lo establecido en la Sección 2.2 Característica y difusión de la información del PACS.

CAPITULO III

Criterios para determinar las Vidas Útiles (VU)

3.1 Criterios generales aplicables a la determinación de las vidas útiles.

3.1.1 Principios Generales.

De acuerdo al Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS), la contabilidad separada se registrará de acuerdo a las normas internacionales emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de modo que dichos instrumentos de naturaleza contable prevalecerán sobre otros principios o metodologías que no estén incluidos en el IGCS.

En el caso de que se presenten divergencias entre las disposiciones del presente instructivo y los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) prevalecerán estos últimos para todo fin.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (PCGAP) guían la identificación, registro e interpretación de los eventos económicos de las Empresas Obligadas para la preparación de sus reportes financieros.

3.1.2 Marco Contable.

Párrafo 6 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

- El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

- Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o*
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.*

Párrafo 51 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de

acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Párrafo 56 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Párrafo 57 de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

3.2 Políticas Contables.

Para la preparación de los estados financieros estatutarios (antes de la aplicación de los criterios de valoración a costos corrientes de la contabilidad separada, especificada en la sección 2.9 del MACIC), los rubros de inmuebles, equipo de telecomunicaciones, red de fibra óptica y diversos son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro del valor de los activos de larga duración. En este rubro también se incluye el costo de los bienes adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero.

El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo. También forman parte del costo los gastos financieros de los bienes en construcción bajo financiamiento hasta su puesta en operación; en la medida que sean activos aptos.

La Compañía registra la provisión para desmantelamiento de equipos de comunicación por la obligación contractual que tiene con sus arrendadores de dejar los locales arrendados donde se han ubicado los equipos de comunicación, en las mismas condiciones que cuando estuvieron a disposición de la Compañía para su uso.

Para los componentes significativos de inmuebles, equipo de telecomunicaciones, red de fibra óptica y diversos que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce

como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren. El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Activo Fijo

Clases de Activo	Nombre de la Clase de Activo Fijo	Rubro	Rango Vida Util (Años)
AM2000 AM2006	INM - TERRENOS INM - Terrenos - Fija	Terrenos	0
AM2001 AM2007	INM - EDIFICIOS INM - Edificios - Fija	Edificios	entre 20 y 33
AM1152 AM1153 AM1154 AM1156 AM1162 AM1164 AM1165 AM1352 AM1400 AM1401 AM1404 AM1407 AM2003 AM2004 AM6000	PTE-CABLE FIBRA OPT PTE - CABLE COAXIAL PTE - CABLE DE COBRE PTE-CANALIZACION PTE - MULTITAPS PTE-POSTES PTE-SPLITERS TX - CABLE DE FIBRA ÓPTICA UM - ACOMETIDAS/INSTALACION EN CLIENTES UM-ACOPLADORES RED UM - AMPLIFICADORES UM-ACOMETIDAS/CTES INM - INSTALACIONES Y MEJORAS INM - OBRAS CIVILES MEJORAS LOCALES ARRENDADOS	Instalaciones de Interconexion	entre 1 y 33
AM2005	INM - Leasing - Inst.Sites Lsb 2008 - 2013	Instalaciones sites	17 y 20
AM2100 AM2102 AM2104	EQT - EQUIPO DE TRANSPORTE VEHICULOS EQT - MONTACARGAS EQT - Unid. Transp.-Fija	Vehiculos	5 y 10
AM2051 AM2057 AM2058	MBL -MOBILIARIO Y EQUIPO Muebles y Enseres - Fija MBL -ACTIVOS MENORES	Muebles y Enseres	menor a 1 año y 10
AM1100 AM1104 AM1221 AM1223	MSC - EQUIPO DIVERSO MSC - Leasing Eqipos Diversos 2012 - 2013 PTI - HERRAMIENTAS Móvil PTI - INSTRUMENTOS	Equipos publicitarios y diversos	entre 5 y 10
AM2150	EQC - EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL	Equipos de Computo	entre 1 y 10

AM2151	EQC - EQUIPO DE COMPUTO PERIFERICO		
AM2153	EQC - Leasing - Eq. Comp. Lsb 2012 - 2013		
AM2154	Eq. Computo - Fija		
AM1002	CX - CENTRALES TELEFONICAS (softswitch)	Equipos de Telecomunicaciones y red de fibra optica	entre 1 y 18
AM1003	CX - CONMUTADORES PARA DATOS		
AM1004	CX - BASE STATION CONTROLLER (BASC) GSM		
AM1005	CX - CENTRAL DE DATOS (GPRS) COMUN		
AM1006	CX - MEDIA GATEWAY (MDGW) GSM		
AM1009	CX - MSC SERVER (MSC-S) GSM		
AM1010	CX - RADIO NETWORK CONTROLLER (RNC) 3G		
AM1018	CX - CENTRAL DE DATOS (4G)		
AM1050	CPE - CABLE MODEM CLIENTE		
AM1051	CPE - Equipo CPE Clientes		
AM1054	CPE - ANTENAS CLIENTES		
AM1058	CPE - LNB Abonado		
AM1059	CPE - SET TOP BOX		
AM1060	CPE - Teléfonos Públicos / Telefonía Pública Rural		
AM1063	CPE - Equipos Clientes Masivos (C Variable)		
AM1064	CPE-STB MASIVO MENOR		
AM1065	CPE-CABLEMODEN TR		
AM1066	CPE - Equipos Mantenimiento Clientes		
AM1068	CPE-ANT CLI CV MAS		
AM1069	CPE-LNB ABONADO CV		
AM1100	MSC - EQUIPO DIVERSO		
AM1101	MSC - Celulares clientes Consumer		
AM1103	MSC - Celulares clientes Business		
AM1104	MSC - Leasing Equipos Diversos 2012 - 2013		
AM1119	MSC - EQUIPO DIVERSO - Fija		
AM1159	PTE - EQUIPO PARA TELEFONIA PUBLICA		
AM1163	PTE - NODOS OPTICOS		
AM1172	PTE - Equipos Mantenimiento TPI / TPE		
AM1203	PTI - CODIFICADORES/DECODIFICADORES		
AM1207	PTI - CONTROLADORES CMTS		
AM1208	PTI - CONVERSORES		
AM1211	PTI - EQUIPO DE ACCESO A RED DE DATOS (DISLAMS, MULTIPLEXORES)		
AM1213	PTI-EQUIPO CABECERA		
AM1218	PTI - GABINETES/CHASIS/RACKS		
AM1221	PTI - HERRAMIENTAS Móvil		
AM1223	PTI - INSTRUMENTOS		
AM1224	PTI - EQUIPO DE MEDICION Móvil		
AM1226	PTI - MODULADORES/DEMULADORES		
AM1228	PTI - RECEPTORES SATELITALES/ÓPTICOS		
AM1231	PTI - SWITCHES		
AM1235	PTI - TRANSMISORES OPTICOS		
AM1300	TI - Servidores		
AM1306	TI - SERVIDORES DATA CENTER		
AM1357	TX - CONMUTADORES PARA DATOS		
AM1361	TX - EQUIPO OPTICO		
AM1363	TX - GABINETES/CHASIS/RACKS		
AM1364	TX - MULTIPLEXOR EST.IMPU		
AM1365	TX - MULTIPLEXORES		

AM1366	TX - RECEPTORES SATELITALES/ÓPTICOS		
AM1367	TX - ROUTERS		
AM1368	TX - RUTEADORES CELULARES		
AM1369	TX - TARJETAS		
AM1373	TX - MICROONDAS		
AM1380	TX - Leasing - Inst.Fibra Optica Lsb 2012		
AM1405	UM - ANTENAS RECEPTORAS		
AM1454	MV - BASE TRANSCEIVER STATION (GSM)		
AM1456	MV - REPETIDORES (GSM)		
AM1457	MV - MICROCELULAS (GSM)		
AM2201	CMI-CONMUT CONVEN		
AM1458	MV - UMTS (3G)		
AM1459	MV - REPETIDORES (3G)		
AM1463	MV - LONG TERM EVOLUTION (4G)		
AM1469	MV - Leasing Equipo de Comunicación 2008 - 2013		
AM1470	MV - Instalacion Equipos Arrendados		
AM2501	FZA - EQUIPO DE FUERZA		
AM2503	FZA - Corriente Alterna Gpos. Electrogenos y Tanq,		
AM2507	FZA-CD ENERGIA SOLAR		
AM2550	CLM - AIRES ACONDICIONADOS		

Intangibles

Clase	Nombre	Rubro	Duración
AM5100	Concesiones y Derechos - Móvil	Concesiones	entre 0 y 30
AM5101	Concesiones y Derechos - Fija		
AM5200	IRU Terrestre - Partes Relacionadas		
AM5201	IRU Submarino - Partes Relacionadas		
AM5202	IRU Satelital - Partes Relacionadas		
AM5203	IRU Terrestre - Terceros		
AM5204	IRU Submarino - Terceros		
AM5000	Licencias de software	Licencia de software	entre 0 y 20
AM5002	Licencias - Fija		
AM5001	Desarrollo SW - Fija	Desarrollo de software	entre 3 y 5

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las vidas útiles indicadas en el cuadro presentado anteriormente, cabe mencionar que debido a la adopción de las IFRS en el año 2012, las vidas útiles restantes de algunos activos fijos a la fecha de la adopción fueron reestimadas en base a las tasaciones efectuadas por peritos independientes certificados, por lo cual existen diferencias en las vidas útiles entre activos fijos de la misma clase. La tabla detallada de activos fijos con sus vidas útiles asignadas se encuentra como anexo 3 del presente documento.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

Los trabajos en curso corresponden a la implementación de centros tecnológicos, equipos de comunicaciones y por habilitación de site y se registran al costo, el cual incluye los costos de construcción, equipos y otros costos directos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén disponibles para su explotación comercial.

La Compañía no ha determinado el valor residual de los activos porque no tiene planificado venderlos al término de su vida útil.

3.3 Participación de especialistas para determinar vidas útiles.

La Compañía determinó sus vidas útiles de acuerdo a lo recomendado por su Corporativo. Para la estimación de las vidas útiles, el Corporativo utilizó un estudio del sector y la participación de peritos especializados.

Posteriormente la Compañía, a través de un tercero, realizó un análisis de la naturaleza de los bienes registrados en cada clase del Activo Fijo tomando en consideración las vidas útiles definidas por el Corporativo y las condiciones locales (tales como clima, geografía, coyunturas políticas y sociales, etc.), con ello se determinó la duración de la vida útil económica que sería aplicable a cada activo, resultando que no se presentan mayores diferencias a lo determinado por el Corporativo.

ANEXOS

Anexo 1 Glosario de términos relativos a contabilidad separada y otros temas particulares mencionados en este informe.

- **Asignación de Costos, Ingreso y Capital (ACIC):** Documento que muestra la aplicación de la metodología definida por la Compañía en el MACIC y forma parte del Reporte Regulatorio. Este documento presentará los resultados de la aplicación de la metodología de atribución de los gastos y el capital empleado a las Líneas de Negocio de la Compañía.
- **Concepto no operativo:** conceptos no relacionados con la producción y provisión de su actividad principal como costo de la misma.
- **Concepto operativo:** conceptos relacionados con el giro del negocio.
- **Empresa Obligada:** Persona natural o jurídica que ha sido notificada como tal por el OSIPTEL con el fin que reporte sus líneas de negocio de manera separada en costos, ingresos y activos.
- **Informe Regulatorio (IR):** Formatos de información financiera llenados por la Empresa Obligada con las cuentas reflejadas y calculadas a partir de la contabilidad estatutaria de la empresa, incluidos como anexos en el IGCS. Estos documentos conforman el Reporte Regulatorio.
- **Instructivo General de Contabilidad Separada (IGCS):** Guía para la preparación del Reporte Regulatorio, establece los lineamientos, principios y métodos para la preparación de la información de sus líneas de negocio en forma separada.
- **Principios Contables Generalmente Aceptados en el Perú (PCGA):** Según el Decreto Supremo 013-98-EF/93.01, los PCGA son las normas e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden: (a) Normas Internacionales de Información Financiera; (b) Normas Internacionales de Contabilidad; (c) Interpretaciones CINIIF, y (d) Interpretaciones SIC.

- **Móvil:** Negocio móvil de la Compañía.
- **Fija:** Negocio fijo de la Compañía.
- **Mixto:** Negocio convergente (que abarca fija y móvil).
- **DTH:** Direct to home; TV paga satelital.
- **DAC:** Distribuidor autorizado.
- **HFC:** Hibrid fibre Cable (Cable de fibra optica).
- **ATM:** Automated Teller Machine - Cajero automático.
- **CAC:** Centro de atención al cliente.
- **VAS:** Servicio valor agregado.
- **VME:** Valoración de moneda extranjera.
- **ITX:** Interconexión.
- **TFCO:** Tráfico.
- **AMX:** América Móvil.
- **CPD:** Código proveedor diverso.
- **REI:** Resultado por exposición a la inflación.
- **ACM:** Ajuste por corrección monetaria.
- **BTL:** Below the Line - Publicidad no masivas Ejm: eventos en el punto de venta, Correos electrónicos, llamadas telefónicas.

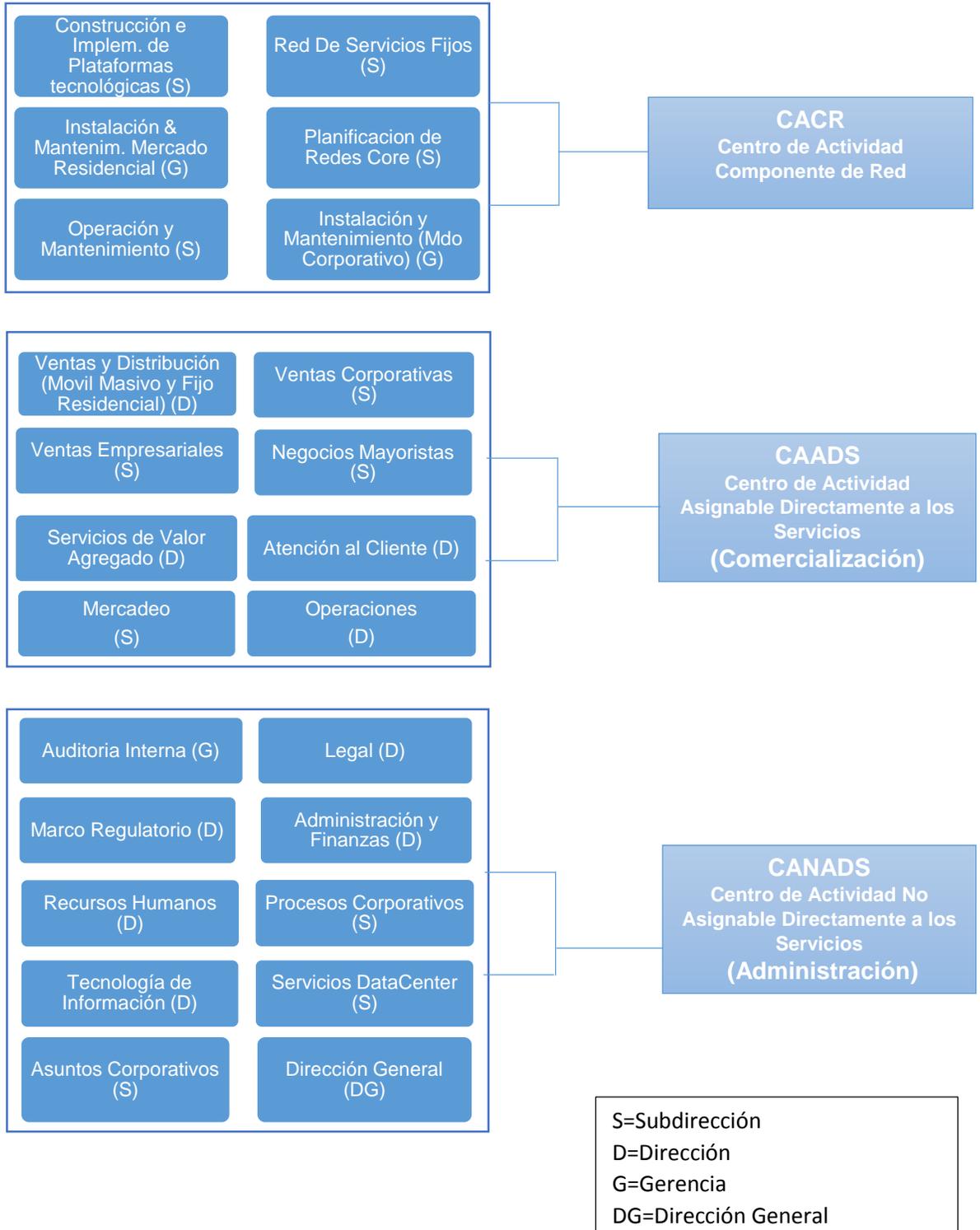
- **ATL:** Above the Line - Publicidad medios masivos. Ejm: televisión, la radio, los periódicos, las revistas y los carteles publicitarios.
- **TV SAT:** Televisión satelital.
- **CX:** Equipos de Conmutación.
- **CPE:** (Customer Premises Equipment) Equipo en Local del Cliente.
- **TX:** Trasmisión.
- **MSC:** Equipos Misceláneos.
- **EQT:** Equipos de transporte.
- **INM:** Inmuebles.
- **MV:** Telefonía móvil.
- **EQC:** Equipos de cómputo.
- **PTI:** Planta interna.
- **MBL:** Mobiliario.
- **CMI:** Equipos de Conmutación Convencional (Red telefónica Interna).
- **IRU:** (Indefeasible right of use) Son acuerdos permanentes a largo plazo, en el cual el cliente compra el derecho de utilizar una cierta cantidad de la capacidad de un sistema de comunicacion, para un número determinado de años. El sistema de comunicación puede ser un cable de alambre, un cable submarino , un cable de fibra óptica, o un satélite.
- **PTE:** Planta externa.
- **LNB:** Es un amplificador de bajo ruido. Bloque de Bajo Ruido o LNB, dispositivo utilizado en la recepción de señales procedentes de satélites.

- **UM:** Ultima milla.
- **FZA:** Equipos de fuerza (energía).
- **CLM:** Equipos de climatización.
- **ARPU:** Acronimo de Average Revenue Per User, que indica el promedio de Ingresos por usuario.

Anexo 2 Estructura organizacional resumida de América Móvil Perú S.A.C.

**América Móvil Perú
S.A.C.**

**Centro de Actividades
– Contabilidad**



Anexo 3 Vidas útiles de los activos fijos de AM



Informe vidas utiles -
final.xlsx